

FECHA: 16/07/2015

EXPEDIENTE N°: 8214/2014

ID TÍTULO: 4315273

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Cultura Hispánicas para Profesores de Primaria y Secundaria por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

En el documento 5. Planificación de las enseñanzas, en la página 4 se recoge una tabla en

la que se resume la distribución de asignaturas por módulos. En el MÓDULO OPTATIVO (ASIGNATURAS OPTATIVAS), por un error de copia, aparecen los nombres de las asignaturas del MÓDULO I, en lugar de tres de las asignaturas previstas para ese módulo optativo. Concretamente aparecen las asignaturas: - Procesos de aprendizaje y contextos educativos en el mundo actual - Innovación educativa e iniciación a la investigación en el aula - Innovación educativa e iniciación a la investigación en el aula Sin embargo, deberían aparecer: - Música, teatro, cine y su didáctica - Culturas de lo visual en entornos educativos - Filosofía para niños. Desarrollo del pensamiento crítico En el resto del documento, así como en la información introducida en la aplicación web, los datos están correctamente registrados. El error estaba simplemente en esta tabla. No se trata, por tanto, de una modificación sino de la simple subsanación de un lapsus. Hemos sustituido el documento 5. Planificación de las enseñanzas; en el nuevo, el error está rectificado.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

La distribución de créditos del plan de estudios presentado en 5.1. no coincidía con el señalado en el punto 1.2. El error estaba en el apartado 1.2. Se ha rectificado el punto 1.2, haciéndolo coincidir con 5.1, que es la distribución correcta, es decir, la que refleja realmente la organización de los créditos.

Madrid, a 16/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas



Miguel Ángel Galindo